

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7010 *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se acuerda someter a información pública el "Proyecto Modificado n.º 1 de las obras de plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes de las aguas reguladas por el Embalse del Argos de Calasparra (Murcia) - Fase II". N.º de expediente 11.21.312-1.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se somete a información pública el "Proyecto Modificado n.º 1 de las obras de plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes de las aguas reguladas por el Embalse del Argos de Calasparra (Murcia) - Fase II", promovido por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A., SEIASA, por el período de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado", período durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El proyecto antes citado estará expuesto al público en los días y horas hábiles en los Ayuntamientos de Calasparra y Cehegín, Murcia, en la sede de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) en Murcia, avenida de la Libertad, n.º 8, planta 2.ª, letra C, 30009 Murcia, y en la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, Gran Vía de San Francisco, 4-6, 3.ª planta, 28005 Madrid, así como en la página web www.magrama.gob.es

Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de febrero de 2015.- La Directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.

ID: A150009178-1